



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1985/41
1º de febrero de 1985

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Nota del Presidente

1. El 1º de junio de 1985, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos nombró al magistrado Rajsoomer Lallah (Mauricio) nuevo Relator Especial de la Comisión encargado de estudiar la situación de los derechos humanos en Chile.

2. El 13 de diciembre de 1984, el magistrado Lallah dirigió al Presidente de la Comisión la carta siguiente:

"Hasta hace muy poco tiempo, mis compromisos, aunque gravosos, me permitían dedicar a mi función de Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Chile, el tiempo y la atención que inevitablemente requiere tan delicado mandato. Así, pude presentar a la Asamblea General durante dos años consecutivos, y a la Comisión de Derechos Humanos en marzo de este año, informes que intenté fueran completos y bien documentados y en los que, a mi juicio, la Asamblea General y la Comisión podían confiar sin temor a equivocarse.

No obstante, existen dos motivos que me han llevado a considerar la conveniencia de renunciar a mi mandato y pedir el nombramiento urgente de un sucesor. En primer término, la situación de Chile ha empeorado considerablemente este año, en particular dado que el mes pasado se restableció el estado de sitio, que vino a reforzar los dos estados de emergencia existentes y concurrentes. La gravedad de la situación y el estudio de las medidas jurídicas y de otro tipo relacionadas con la misma requerirían sin duda mayor atención y más tiempo de los que razonablemente puedo disponer.

En segundo lugar, el aumento de mis obligaciones en mi país y otras partes ya no me permite dedicar a mi mandato, el tiempo, la atención y la consideración necesarios. Continuar con él no sería justo para mí ni, lo que es más importante, para un mandato en el que deben confiar la Asamblea General y la Comisión. En vista de lo cual, he decidido renunciar a mi mandato a partir del día en el que la Asamblea General concluya el estudio de mi informe (A/39/361), es decir, a partir del 16 de diciembre de 1984.

En el curso de esta semana he aprovechado la oportunidad de reunir información, apoyada en la correspondiente documentación, con la eficaz ayuda de la Secretaría... Dado el breve plazo de que dispone mi sucesor para presentar su informe a la Comisión, comprenderá, señor Presidente, que ese nombramiento es muy urgente. Lamento los inconvenientes que mi decisión ha causado a la Comisión y a usted mismo. Espero, sin embargo, que la Comisión y usted, señor Presidente, comprendan las razones que me han movido a renunciar y que aceptarán mis excusas.

Para concluir, señor Presidente, quisiera expresar mi gratitud por el apoyo que la Asamblea General y la Comisión siempre me han brindado y también por la ayuda generosa que he recibido del Subsecretario General, Sr. Kurt Herndl, y del personal a su cargo."

3. El 10 de enero de 1985, el Presidente de la Comisión informó al magistrado Lallah que, vistas las razones expuestas en su carta, no le quedaba otra posibilidad que aceptar su renuncia. El Presidente expresó, en nombre de la Comisión, su sincero agradecimiento por la excelente forma en que el magistrado Lallah había desempeñado su mandato.

4. El 22 de enero de 1985, el magistrado Lallah dirigió una nueva comunicación al Presidente de la Comisión en la que sugería que, al considerar el punto referente a la situación de los derechos humanos en Chile durante el 41º período de sesiones de la Comisión, ésta tuviera ante sí los siguientes documentos: el informe a la Asamblea General (A/39/631) preparado por el Relator Especial, la declaración del Relator Especial con la que presentó dicho informe a la Tercera Comisión en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, y la resolución 39/121 de la Asamblea General sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Chile. Con respecto a esta sugerencia, el Presidente decidió publicar una nota separada (E/CN.4/1985/38).

5. Tras realizar consultas con los miembros de la Mesa de la Comisión y siguiendo la práctica establecida, el Presidente decidió nombrar Relator Especial encargado de estudiar la situación de los derechos humanos en Chile a partir del 1º de febrero de 1985 al Profesor Fernando Volio Jiménez (Costa Rica).